

## VOTAR EN ARKANSAS CONOZCA SUS DERECHOS

### Día de Elecciones

**Primarias y Judiciales:** martes, 22 de mayo

**Segunda vuelta de primarias:** martes, 19 de junio

**Fecha límite para registrarse:** Domingo, 9 de octubre

**La votación temprana empieza:** Lunes, 22 de octubre

**Día de Elecciones:** martes, 6 de noviembre

- Las casillas electorales están abiertas de 7:30 a.m. hasta las 7:30 p.m. el Día de Elecciones. El horario de la votación temprana es de 8 a.m. a 6 p.m. de lunes a viernes y de 10 a.m. a 4 p.m. los sábados. Usted tiene derecho a votar si está en fila cuando cierran las casillas electorales
- Usted tiene derecho a una casilla electoral accesible, una máquina para votar accesible y las comodidades apropiadas.
- Usted puede pedir ayuda a uno de los empleados o traer la persona que usted desee para ayudarla.

### ¿Qué pasa si no estoy en la lista de votantes?

- Confirme con el empleado de la casilla electoral que está en la casilla que le corresponde. Le pedirán su dirección y fecha de nacimiento para verificar con el secretario del condado que usted es un votante registrado en ese precinto
- Si usted está en la casilla electoral que le corresponde pero el empleado no puede confirmar su información, usted puede votar con una papeleta provisional.

### ¿Qué pasa si mi nombre es diferente al que aparece en la lista de votantes del precinto?

- Usted debe completar un formulario de registración para actualizar su récord de votante en el condado, pero debería poder votar.

### ¿Qué pasa si alguien se opone a que yo vote?

- ¡Insista en su derecho a votar! Si no puede convencer a los empleados del precinto que acepten su derecho y usted vota temprano, usted puede marcharse y buscar ayuda o votar con una papeleta provisional

## ¿Es necesario tener una ID para votar? SÍ

- Los empleados del precinto, ya sea por ley federal o estatal, deben pedirles a los votantes que presenten una tarjeta de ID con foto. Cualquier votante que no tenga una ID válida para votar puede obtener una tarjeta de verificación como votante en la oficina del Secretario de Estado o del secretario de su condado. La tarjeta de ID puede estar expirada pero no más de cuatro (4) años en el día de las elecciones. Las IDs que cumplen con los requisitos incluyen un permiso de conductor, una tarjeta de ID con foto, un permiso para llevar un arma oculta, un pasaporte de los E.E.U.U., una tarjeta de estudiante o de empleado de una institución terciaria aprobada, una ID militar, una tarjeta de ID como votante, o una tarjeta de ID de asistencia pública que muestra la foto del portador.
- Aviso: Los votantes en ausencia pueden firmar una declaración jurada afirmando estar registrados y el voto cumplirá con la ley de ID.

## ¿SUGERENCIAS PRÁCTICAS PARA VOTANTES

- Chequee su registro de votante al menos 30 días antes de las elecciones.
- Vote temprano, antes del Día de las Elecciones, usando la votación temprana.
- Si piensa votar en la casilla electoral, identifique su precinto por adelantado.
- Use la votación temprana o vote temprano durante el día para evitar las aglomeraciones de último momento.
- Usted puede chequear el estatus de su registro contactando con el secretario de su condado (la información para hacerlo se encuentra en: [www.arcounties.org/counties](http://www.arcounties.org/counties)) o ingresando en el sitio para el votante de Arkansas : [www.voterview.ar-nova.org](http://www.voterview.ar-nova.org).

**Para ayuda o más información: 479-763-2822.**

[www.acluarkansas.org/know-your-rights](http://www.acluarkansas.org/know-your-rights)

[www.acluarkansas.org/get-help](http://www.acluarkansas.org/get-help)